

GACETA OFICIAL.

Su precio es el de **dos pesos** adelantados por semestre, y se reciben en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, FEBRERO 19 DE 1878.

Se admiten gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado.

CONTENIDO.

Proclama del Excmo. Señor Presidente de la República General en Jefe del Ejército, á la columna expedicionaria.

Secretaría de Gobernacion.

Habilitacion de una menor.
Acta Municipal de la villa de Bagaces.
Id. de la ciudad de Puntarenas.
Informe del Inspector de escuelas de la Provincia de Alajuela.

Corte Suprema de Justicia.

Auerdo sobre régimen interior.

Municipalidades.

Subscripcion levantada por el Gobernador de esta Provincia para la composicion de la cuestion de Torres.

LA GACETA.

La reciente campaña contra la invasion.
Movimiento marítimo.
Anuncios.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

A los Jefes, Oficiales y soldados de la columna expedicionaria.

Compañeros de armas!

¡Con cuánto placer os saludo en el momento en que regresais de una campaña fatigosa! Arrojásteis del territorio nacional á las huestes de invasores, que no pudieron resistir vuestro arrojo, ni aun prevaleándose de las localidades que ellos mismos escogieron para combatir á mansalva.

Ocho dias os bastaron para atravesar una distancia de cien millas, en parte de terreno fragosísimo y para hacer huir á enemigos que venian provistos de elementos y de auxilios extraños.

Ese hecho queda agregado á la historia de las anteriores invasiones á Costa-Rica, y dá la medida de lo que pueden esperar los que se propongan repetirlos.

Estoy satisfecho de vosotros, porque habeis cumplido bien los deberes del soldado.

Regresad á vuestros hogares, volved á las pacíficas labores habituales.—Entregaos á recoger los frutos que este suelo guarda al libre trabajador.

Al sonar otra vez el clarín de guerra cuando la República esté de cualquier modo amenazada, ¡compañeros de armas!, yo contaré con todos vosotros para vo-

lar á defender el último palmo del territorio y para mantener siempre á mucha altura nuestro glorioso pabellon.

¡Viva Costa-Rica! ¡Viva el Jefe Expedicionario! Viva la columna de su mando!

Vuestro Jefe y amigo,

T. GUARDIA.

San José, 14 de Febrero de 1878.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Secretaría de Gobernacion.

En esta fecha S. E. el General Presidente de la República se ha servido habilitar, para administrar sus bienes, con sujecion á las prescripciones del derecho, á la menor Elisa Nuñez.

Palacio Nacional.—San José, Febrero 12 de 1878.

MACHADO.

A S. E. el Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, Presidente de la República.

EXCMO. SEÑOR:

La Municipalidad, autoridades y vecinos de la Villa de Bagaces, cumpliendo con el sagrado deber del ciudadano, felicitamos cordialmente á V. E. por la pronta destruccion de la faccion que osó invadir el territorio de la República, por el indefenso puerto del Limon, perturbando así la paz, el orden y bienestar que gozamos á la sombra del progresista y liberal Gobierno de V. E. Os felicitamos igualmente, Excmo. Señor, por las prontas y enérgicas disposiciones que tomasteis, para impedir que esa turba de traidores, tomara incremento y lanzara al pais en los horrores de la guerra civil, hollando así la autonomia y magestad de la República de cuya defensa y soberanía estais encargado.

Esperamos, Excmo. Señor, que este sea un verdadero escarmiento para aquellos miserables que, llenos de planes maquiavélicos y de una desenfrenada ambicion, procuran trastornar el orden establecido; y pisotear la dignidad de los nobles y altivos Costaricenses; pero, si por desgracia volviese á ponerse en práctica otra invasion semejante, confiad, Señor, con todos los hijos de la noble Villa de Bagaces; estamos dispuestos á sacrificar en las aras de la patria, nuestras vidas y nuestros mas caros intereses, hasta obtener el triunfo completo de nuestras armas, y escarmentar la osadía y temeridad de toda empresa filibustera.

Siempre fieles al Gobierno de V. E., estaremos siempre prontos á prestarle nuestro mas leal y decidido apoyo.

Este pueblo os pertenece. Bagaces, el mas feliz de los pueblos de la República, por que vió nacer vuestra cuna, se enorgullece hoy también, al ver en vos, en su hijo predilecto, al celoso centinela que vela por la integridad y soberanía de la Nacion; está lleno de júbilo, al ver en vos al primer Magistrado, que con un Gobierno liberal, progresista y eminentemente republicano, ha colocado á Costa-Rica al nivel de las Naciones cultas. Sí, Bagaces está orgulloso, por que os cuenta entre sus hijos.

Siempre, Excmo. Señor, nos hallareis dispuestos á defender nuestra integridad nacional, con todo aquel denuedo y bizarría que caracteriza al soldado Costaricense.

En nuestros corazones existen grabadas las sublimes palabras: patria y honor.

Recibid, Señor, esta pequeña manifestacion, en testimonio de gratitud y adhesion.

EXCMO. SEÑOR:

Bagaces, Febrero 5 de 1878.

Alejandro Apú C., Jefe Político y Comandante.—Antonio Jimenez, Presidente Municipal.—Jesus Lamas, Vice-Presidente.—Anastasio Navarro, Regidor.—Manuel Ocampo, Regidor.—Eugenio Córdoba, Regidor.—Marcos Aleman, Regidor.—Marcelino Castro, Procopio Quesada.—Agustin Pasos.—Francisco Salguera.—J. Teodoro Perez.—Ezequiel Recio.—Miguel Ramirez.—Antonio Ruiz.—Raimundo Guevara.—A. ruego de Guadalupe Montoya, A. Ruiz.—Por Escolástico Guido, A. Ruiz.—José Ocampo.—Francisco Morales.—Melquiades Noyoa.—A. Mairena.—Caralampio Ruiz.—Jesus Velazquez.—Juan I. Delgado.—Agaton Rosales.—Agustin González.—José Sequera.—Vicente Alvarado.—Juan E. Abella, Secretario Municipal.

JOAQUIN FONSECA, Gobernador de la Comarca de Puntarenas.

CERTIFICO: que el acta de la Ilustre Municipalidad de esta Ciudad, celebrada en sesion extraordinaria el dia de ayer, es como sigue:

Palacio Municipal. Puntarenas, Febrero cinco de mil ochocientos setenta y ocho.—Reunida extraordinariamente la Ilustre Corporacion Municipal de esta Ciudad, convocada por su Presidente el Señor Licenciado Don Alejandro Falla, á excitacion del Señor Gobernador, manifestó el primero el objeto de tal reunion, expresando: que habiendo sido completamente vencidos los invasores de nuestro territorio por el lado del Limon, hasta obligarlos á desocuparlo; y teniendo en cuenta los esfuerzos del Jefe Supremo de la Nacion por mantener incólume nuestra nacionalidad; y el patriotismo del

soldado Costaricense, que una vez mas se acaba de poner de manifiesto con el triunfo adquirido, el que es tanto mas honroso por haber sido marcado con un acto de irrefragable clemencia, perdonando el Jefe de la Nacion la vida á uno de los invasores capturado por nuestras tropas, cediendo únicamente á los sentimientos humanitarios, nunca en el desmentidos, propuso y la Municipalidad acordó:—Artículo 1º Felicitar á S. E. el Benemérito Señor General Presidente por el triunfo de la ley y de las armas de la República, sobre los invasores de nuestro territorio, que en mala hora soñaron que podrían enseñorearse sobre este pueblo libre, valiente y celoso defensor de sus fueros y derechos; y aunque en el triunfo ha habido que deplorar la pérdida de preciosas vidas, ese cruento sacrificio será el sello de una paz duradera y al mismo tiempo una severa leccion para nuestros hermanos descarriados, y para los que traten de conculcar nuestra nacionalidad.—Artículo 2º Comisionarse á los Señores Doctor Don Rafael Orozco y Licenciado Don Manuel Argüello, para poner personalmente esta acta en manos de S. E. el Señor Presidente de la República; suplicándose á los expresados Señores tal servicio por el órgano del Señor Gobernador.—Jq. Fonseca.—A. Falla.—Dolores Borbon.—Raimundo Lizano.—Tristan Martinez, Secretario.

ES CONFORME.

Gobernacion de la Comarca de Puntareeas, Febrero 6 de 1878.

Jq. FONSECA.

Señor Gobernador de la Provincia.

Inspeccion General de Escuelas de la Provincia de Alajuela.

Alajuela, Enero 2 de 1878.

Tengo el honor de presentar á U. el informe anual sobre el estado de las Escuelas públicas de la Provincia.

Los exámenes tuvieron lugar en los dias señalados por las Municipalidades, y en su mayor parte fueron presididos por la persona que la ley designa.

Para juzgar acerca del éxito de los exámenes, y en consecuencia poder apreciar debidamente la idoneidad de los Preceptores, me he atendido no solo al dictamen emitido por los Señores réplicas, que algunas Municipalidades nombraron, sino tambien á la condicion peculiar de cada Escuela, deducida de las localidades que ocupan; de las comodidades que por su ex-

tension ofrecen las casas en que están establecidas, de los recursos con que cuentan para producir todo el bien que se desea, y de las mas ó ménos proteccion que á ellas prestan, ya la autoridad local, ya los vecinos de los lugares en donde están fundadas.—Todas estas son condiciones que es necesario tomar en consideracion para formar juicio exacto sobre el estado de las Escuelas: para no tener como incompetente á aquel de los maestros cuyos exámenes no fueron buenos, ó para hacer resaltar el mérito de los que, apesar de todas ó parte de las dificultades que se presentan, han sabido sobreponerse á ellas, presentando á sus discípulos en un grado de aprovechamiento que á ellos y á sus directores los hace recomendables. Y como creo que, si bien es de todo punto indispensable destruir ó modificar las causas que influyen en esta cuestion, para hacer ilusorias las esperanzas del Ejecutivo Supremo, é inútiles los esfuerzos que hace constantemente por desarrollar en todo sentido la instruccion pública, base de la felicidad de los Pueblos; tambien lo es que entre esas mismas causas hay algunas, como la escasez de personas que reúnan todas ó las principales cualidades necesarias para el magisterio, que solo con el tiempo desaparecerán, y otras que en grado diverso irán modificándose favorablemente; y que en consecuencia, debemos fijarnos en las que son susceptibles de desaparecer tan pronto como pongan remedio los encargados de contribuir á la realizacion de los deseos del Supremo Gobierno.

Ya que por desgracia la Provincia no tiene una Escuela Normal de institutores, se hace necesario que haya casas de escuela dotadas con los útiles que son mas indispensables—libros, mesas, bancas, pizarras, etc.; y que se obligue á los padres de familia, tutores ó encargados á que manden los niños á la Escuela; que así, aun con los actuales Preceptores, podría avanzarse un poco mas en la gran tarea de la educacion de las masas populares.

La Municipalidad de este canton, teniendo en cuenta las fuertes erogaciones que iba á causar la ereccion del colegio de segunda enseñanza, acordó, en Febrero del año próximo pasado, que no se pagara de los fondos de instruccion alquileres de casas de Escuela de los barrios; y en cambio dispuso que se exaltara el patriotismo de los padres de familia á fin de que entre ellos se hiciera el detalle de la cantidad que debiera invertirse en la construccion de edificios de esta clase, conciliando en cuanto fuere posible las exigencias del estado actual de progreso que pide á cada ciudadano los medios necesarios para cimentarlo y desarrollarlo, el número de niños que segun la ley está obligado á recibir la instruccion primaria, y la situación rentística de los vecinos del lugar; quedando mientras tanto á cargo de los padres de familia el arreglo de los alquileres.

Igual medida adoptó la Corporacion Municipal de Atenas; en cuanto á la construccion de los edificios: pero allá como acá poco ó nada se ha hecho.—Uno de los interesados de U. dió orden de que se procediera á hacer los detalles, y se hicieron para aquellas localidades en donde habia Escuelas públicas abiertas, y fueron aprobados por el Señor Gobernador; pero solo los vecinos del barrio de San Pedro, sobreponiéndose á mezquinos intereses y teniendo en cuenta el bien general, pudieron comenzar y concluir el edificio que hoy les está prestando grandes beneficios.

Esto, y la recoleccion de una parte de la cantidad que debe invertirse en la construccion de la de San Isidro, es todo lo que se ha hecho sobre el particular; y como la idea de la I. C. M. puede llevarse fácilmente á efecto en todos los Cantones de la Provincia, puesto que sin mayor trabajo ha sido ejecutada en casi todos los barrios de Grecia, gracias á la actividad y celo de la autoridad política; y redundará en notable adelanto de la enseñanza pública, por la facilidad que entonces habrá para organizar convenientemente las Escuelas adoptando en todas sus partes un programa de estudios, me tomo la libertad de recomendar encarecidamente al Señor Gobernador la realizacion del pensamiento de la Municipalidad.

Aun un buen Preceptor, sin los útiles indispensables, no podrá ofrecer sino resultados que estarán bien distantes de corresponder á los deseos de los que quieren ver difundidos en el mayor número posible la mayor suma de conocimientos.—En efecto, cómo podrá generalizar entre sus discípulos el estudio del cálculo aritmético si teniendo 40 ó 50 niños bajo su direccion, no puede hacer uso mas que de una ó dos pizarras; y esto, por lo que hace al estudio práctico del cálculo ejecutado con cantidades aritméticas. Para la enseñanza de la escritura, qué hará el que no tenga ni una mesa apropiada, ó si habiéndolas, no son las suficientes para que escriban, si no todos, por lo menos las dos terceras partes de los niños?—Los hará trabajar alternando; y es bien sabido que esta medida, trastorna el orden, tan indispensable para la marcha regular de la Escuela, y en consecuencia produce malos resultados.

Las clases de lectura, si no cuentan con textos adecuados en número suficiente, es creíble que siempre marchen en el mismo estado lastimoso en que se hallan en algunos barrios, en donde solo se encuentran en manos de los niños unas cuantas cartillas y otros textos semejantes, que no sirven mas que para hacer perder el tiempo; siendo mayor la dificultad si algunos de tales textos son libros místicos que los escolares se saben de memoria, y lo llevan á la Escuela para repetir sus oraciones, haciendo creer á su inexperto maestro que saben leer, cuando en realidad lo que hacen es enga-

ñarlos tristemente.—Idéntica dificultad se presenta en cuanto á la uniformidad de los estudios en las otras asignaturas; pero con solo adoptar una misma obra para las clases de lectura, ya se habría dado un paso muy avanzado.

A mí me parece que una vez elegida por una comision compuesta de personas competentes la obra que debiera adoptarse como texto de lectura en todas las Escuelas, podria encomendarse la impresion á una casa de Europa ó de los Estados Unidos de Norte-América, para obtenerla á un precio á que pudiera venderse á los niños sin gravar mucho los intereses de sus padres, dándolas gratuitamente á aquellos que por falta de recursos no puedan comprarlas; pero mientras tanto se realiza esta idea, las Escuelas seguirian careciendo de textos de lectura si las Municipalidades no los obtienen de una librería del pais, para distribuirlos del modo que queda indicado.

Para formarse juicio exacto del estado de cada Escuela, me ocuparé separadamente de cada una de ellas, indicando el grado de aprovechamiento de los niños que forman la seccion superior y las materias que han sido objeto de estudio.

Pero antes de pasar adelante, haré notar la indiferencia con que algunos padres de familia miran la educacion é instruccion de sus hijos, para que se pongan en práctica los medios que aconseja la ley en este caso.

No me detendré en encomiar la utilidad y ventajas que se reportarían de la adopcion de medios conducentes á obtener la asistencia á las escuelas del mayor número posible de niños.—Así se desarrollaría la educacion popular; y la importancia de la educacion popular es una cuestion que está fuera de debate.—Ella es la base incontrastable del sistema republicano, en cuyo mantenimiento y desarrollo trabajan sin tregua los obreros del porvenir, los apóstoles del progreso, los que proclaman el triunfo de la democracia y la igualdad, como una de las mas grandes conquistas de las sociedades civilizadas, como una de las glorias mas inmarcesibles de los pueblos modernos.—Y los principios democráticos, la hermosa y fecunda ley de la igualdad cristiana, y el triunfo del sufragio universal, en su mayor pureza, no pueden plantarse allí donde la educacion popular, que es su fundamento, no sea mirada con toda la atencion que merece.—Hablar, pues, de la enseñanza pública, es señalar la causa de los progresos siempre crecientes que el hombre ha realizado en su marcha ascendente hacia la consecuencia de un bello ideal; es traer á la memoria las profundas transformaciones que en todo sentido experimentan los pueblos, á proporcion que penetra en ellos y crecen y se desarrollan en múltiples manifestaciones los elementos de guerra con que se combate la ignorancia; es repetir una verdad que ha llegado á ser un dogma, grabado con ondas

de luz en la conciencia de los grandes pensadores de espíritu levantado que luchan sin descanso por la causa de la verdadera civilizacion, hija de la libertad, fundada en la luz, en la justicia y en la virtud.

Con la mayor consideracion me suscribo del Señor Gobernador atento servidor.

JOSÉ M. CAICEDO.

Establecimientos del canton de Alajuela.

Escuelas presupuestadas	17
" abiertas	13
Maestros	16
Alumnos	920
Dotacion anual	\$ 7,464

Escuela Central de varones.

El personal del magisterio en esta Escuela lo componen un Director, con la dotacion mensual de 100 pesos, y dos ayudantes, dotado cada uno con 40 pesos.

La Direccion está encomendada á Don José A. Castro.—Concedor de las ventajas y los inconvenientes de los varios sistemas de enseñanza y del método que es necesario seguir, los exámenes que han presentado sus discípulos siempre han sido brillantes; y no podía ser de otro modo, porque á los extensos conocimientos que posee, reúne las mejores disposiciones para el cargo que desempeña.

Las materias que han sido objeto de estudio, son las mismas que las del año de 1876; pero el programa general ha recibido notables reformas en cuanto á la extension dada á cada una; el de Geometría, ademas de las principales nociones de la plana, contiene útiles conocimientos de la Geometría del espacio: el de Aritmética se estiende hasta la solucion de los problemas relativos á la regla de interes: el de Gramática comprende las cuatro partes, enseñadas conforme al método filosófico: el de Lectura, comenzando con el conocimiento de las letras y la pronunciacion clara de los sonidos que representan; se extiende hasta la lectura correcta de composiciones poéticas, &c.

Con precision y desembarazo contestaron los niños las preguntas que se les hizo: plantearon y resolvieron varios problemas de Aritmética y de Geometría plana y del espacio: refirieron los principales hechos del Antiguo y Nuevo Testamento: recorrieron con maestría el mapa de Costa-Rica; y se mostraron muy aprovechados en las otras materias.

La escuela está establecida en la casa que se habia destinado para el colegio de segunda enseñanza.

La Municipalidad ha acordado la compra de los útiles que faltan en este y en los otros establecimientos del Canton; y pronto se adquirirán.

El 2 de Diciembre tuvieron lugar los exámenes públicos; los privados se verificaron en los dos dias anteriores.

(Continuará.)

Corte Suprema de Justicia.

ACUERDO.

El Supremo Tribunal de Justicia, en sesion celebrada el dia once del corriente mes, dispuso poner en su fuerza y vigor el Acuerdo de 2 de Abril de 1868, en la parte que se refiere á la prohibicion para cualquiera persona extraña al mismo Tribunal, de penetrar en las Salas de audiencia durante las horas de despacho, si no es en los casos permitidos por la ley.

Secretaria de la Suprema Corte de Justicia.—San José, Febrero 15 de 1878.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Los infrascritos se comprometen á pagar por cuartas partes en la forma que el Señor Gobernador designe, la suma que se detalla á continuacion, que se invertirá en la composicion de la cuesta de Torres, procurando destruirla y con arreglo á las indicaciones del ingeniero que el mismo Señor Gobernador designe.

NOMBRES.	CANTIDADES.
Don Francisco Brenes R.	\$ 100
Emiliano Fernandez	100
Francisco Castro	100
Máximo Blanco	50
Juan Vte. Alpizar	10
Blas Murillo	50
Bernardino y Don Antonio Alvarado	50
Simon Gonzalez	50
Ignacio Huertas	50
Carlos Zúñiga	50
Félix Vargas	50
Lino Gonzalez	25
José M ^a Murillo	25
Escolástico Zúñiga	5
Juan Barrantes	10
Vicente Umaña	5
Justo Chavez	20
José Retana	34
Gaspar Vega	25
José M ^a Sanchez	10
Hermenegildo Artavia	5
Juan Vega	5
Melchor Rodriguez	5
Romualdo Guzman	10
José Barrantes	2
Antonio Araya	2
Leandro Quiros	25
Julian Vega	2
Francisco Marin	2
Benjamin Cordero	3
Eugenio Solis	5
Raimundo Arroyo	1
Blas Vasquez	5
Luciano Murillo	10
Pio Zúñiga	10
José Soto	1
José Solis	5
Vicente Cascante	2
José Dolores Chavez	2
Reyes Vargas	8
José Jimenez	1
Gerónimo Villanea	1
Ildefonso Umaña	1
Rafael Chinchilla	2
Ramon Quiros	2
Juan de Dios Chavez C.	5
Mercedes Barquero	1
Santos Araya	5
José Granados	1
Isidro Cascante	1
Ramon Artavia	1
Ramon Rodriguez	1
José Rojas	5
Patricio Moreira	2
Juan Marin	2
Ramon Cascante	5
Juan Jimenez	5
Ramon Umaña	1
Nicolás Dias	1
José Jimenez	1
Guadalupe Zúñiga	5
Miguel Roman	1
Caliscencio Mendez	1
José Carmona	1
Fidel Quesada	2

Gregorio Abendaño	2
Pedro Chavarria	1
Ramon Toribio Vargas	2
Ramon Aguilar	2
Antonio Mendez	1
Miguel Dias	1
Gerardo Gamboa	2
Matias Solis	2
Esmeraldo Gamboa	2
Juan Marin	10
José Fernandez	1
Felipe Fernandez	1
Rafael Soto	5
Gregorio Rodriguez	5
Joaquin Chacon	2
Marcelo Alvarado	2
Juan de Jesus Zúñiga	1
José Sanchez	1
Francisco Umaña	1
Ramon Rodriguez	10
Jesus Mendez	2
Gerónimo Jimenez	17
Jesus Duran	8.50
Santos Roman	8.50
Fuljencio Roman	1
Felix Soto	10
Ramon Umaña	1
Mateo Jimenez	1
Apolinar Barboza	1
Francisco Jimenez	1
Ramon Mendez	1
Jesus Roman	1
Lorenzo Vargas	1
Mercedes Gonzalez	2
Vital Araya	1
Evaristo Quesada	1
José M ^a Roman	1
Juan Duran	2
Guadalupe Torres	2
Anselmo Vargas	2
Joaquin Cascante	1
José Vega	2
Estéban Zúñiga	2
Pedro Mora	1
Pantaleon Vargas	1
Manuel Mendez	1
Dolores Zúñiga	1
José M ^a Rojas	1
Rafael Jimenez	1
Norberto Valverde	2
Rosa Mendez	1
Vicente Mendez	5
Trinidad Brenes	1
José Matamoros	1
Antonio Roman	5
Miguel Rodriguez	2
Mauro Nuñez	2
Tiburcio Vargas	1
José Jimenez	1
Guadalupe Mendez	3
Pablo Ocampo	2
Cruz Blanco	5
Ramon Trejos	1
Juan Alvarado	4
Santiago Gutierrez	5
Eustaquio Jimenez	1
Casimiro Soto	2
Elorencio Vega	2
Gerónimo Arias	2
José Garcia	1
Francisco Alvarado	5
Trinidad Cascante	1
Rafael Alvarado	1
José Huertas	2
Juan Salazar	1
Jacinto Muñoz	1
Justo Jimenez	5
Rafael Zúñiga	2
Jesus Barrantes	2
Simeon Zúñiga	10
Isidro Murillo	2
Carlos Marin	1
Rafael Soto Blanco	5
Isidro Zúñiga	4
Modesto Quiros	1
Valentin Brenes	3
Miguel Alvarado	1
José M ^a Guillen	2
Julian Aguilar	1
Pablo Porras	1
José Alvarado	2
José Gomez	1
Francisco Alvarado	1
José M ^a Cascante	1
Jesus Gonzalez C.	2
Pedro Mendez	1
Jesus Sanchez	1
José Francisco Fernandez	1
Concepcion Montero	25
Julian Vargas	25
Mercedes Fernandez	1
Prudenci Cordero	5
Cleto Corrales	5
Vicente Arguedas	1
Tomas Matamoros	2
Félix Umaña	5
Ramon Torres	2
Ramon Varela	1

Cleto Murillo	1
Gregorio Rojas	30
José Soledad Barrantes	1
Sabino Alvarado	1
Francisco Quesada	2
Mariano Granados	2
Santos Barrantes	1
Juan Cascante	2
Antonio Chavez	5
Felipe Tenorio	1
Rosa Barbosa	2
Salvador Zúñiga	1
Mercedes Mendez	5
Luciano Granados	5
José Morales	1
Alejandro Gonzalez	4
Andres Marin	2
Juan Montero	1
Pedro Vargas	5
Rafael Mendez	1
Ramon Herrera	4
Suma general	\$ 1,371

Los individuos suscritos en la anterior lista, designaron una comision compuesta de los Señores Agente de Policia Don Wilfrido Blanco, Don Félix Vargas y Don Ignacio Huertas, para detallar en la misma propiecion, á los capitalistas que no concurren á la Junta que tuvo lugar en el barrio de San Vicente el Domingo 10 del presente; y que presidió el Gobernador.

Es conforme.
Gobernacion de la Provincia de San José, Febrero 12 de 1878.
F. CHAVES CASTRO.

LA GACETA.

La reciente campaña contra la invasion.

El dia catorce del corriente mes llegó á esta ciudad á las cuatro de la tarde en un tren especial, la columna expedicionaria, despues de haber vencido y obligado á huir del territorio nacional á los invasores.

La campaña ha terminado: ella ha sido corta, pero esforzada; y pone de manifiesto el poder del Gobierno Costaricense, la direccion hábil del Jefe de la Republica, la activa y cumplida ejecucion del General Comandante en Jefe de la columna, y la disciplina y valor de nuestros soldados.

Para apreciar bien esta campaña de veintin dias, no solo en su propio mérito, sino con relacion á los medios con que cuenta el Gobierno Nacional y á su acertado empleo, vamos á presentar un bosquejo de ella, en el que se verán de relieve los hechos principales de esta campaña, sus motivos y su importancia trascendental.

El 24 de Enero, dadas desde temprano por el General Presidente, las órdenes para la organizacion y marcha de la columna expedicionaria, órdenes que debian cumplirse en parte en las Comandancias de Alajuela y Heredia, todas ellas fueron ejecutadas en pocas horas sin esfuerzo y con la mayor actividad; de manera que á las tres de la tarde del mismo dia marchaba ya la columna al mando del General Don Pablo Quiros; la cual uniformada y equipada completamente, entre vítores y gritos de entusiasmo, partió en un tren especial con direccion á Cartago.

Fué en esta ciudad la primera etapa de la columna; allí pernoctó y al siguiente dia continuó su mar-

cha con creciente entusiasmo, despues de haber sido proclamada por su Jefe; llegó al Naranjo donde tuvo su segunda etapa, prosiguiendo hasta Turrialba, en donde se incorporó á la vanguardia que comandaba el Mayor Brenes. En este lugar pernoctó, tomadas todas las precauciones militares de ordenanza.

Al rayar el alba del dia 26, la columna levantó sus tiendas para emprender de nuevo su marcha y entrar desde este dia en la serie de combates que se efectuaron á paso de vencedores, arrollando siempre al enemigo que abandonaba sus puestos mas inespugnables, como lo es el renombrado paso de Angosturita, al impulso de arrojadas cargas y de una persecucion activa: hasta llegar á Moín el dia 31, en donde el enemigo, aunque alcanzado por la vanguardia de la columna que comandaba personalmente el General Quiros, ya no quiso hacer frente, y se evadió sin disparar un tiro á favor de la noche y del rio Moín que lo resguardaba contra un ataque de momento. Así fué que al dia siguiente, 1º del corriente mes, entró el General Quiros y la tropa de su inmediato mando en Limon, cuatro horas despues de haberse embarcado el Jefe de los invasores con algunos de sus compañeros.

Allí recibió demostraciones de simpatia y de contento de parte de los habitantes, y donde permaneció hasta el dia 11, dictando órdenes conducentes á la persecucion de los enemigos dispersos, al restablecimiento de las autoridades locales, á la comprobacion de hechos concernientes á la invasion y al cumplimiento de instrucciones del General Presidente.

Emprendida la contramarcha el dia indicado, con direccion á la capital, llegó el 14 con toda la columna, á las cuatro de la tarde, habiendo sido en su tránsito, principalmente en Cartago, el objeto de manifestaciones de reconocimiento y de júbilo por el éxito alcanzado.

Llegaron por fin á la estacion del Ferrocarril central los carros que conducian á los vencedores, y á quienes esperaban allí el General Presidente, los Secretarios de Estado, el personal del Gran Consejo Nacional y muchos costaricenses y extranjeros de ámbos sexos, que concurrían espontaneamente para tributar la ovacion merecida á los que acababan de defender noblemente el territorio de la patria y los intereses de todos los que se hospedan bajo su cielo.

Se vieron, pues, cruzar estos carros, sobre los que flameaba la bandera nacional, por un medio de esta concurrencia llena de alborozo, al toque marcial de las banderas militares, tirados magestuosamente por el gigante caballo de vapor que, arrojando nubes de humo, era contenido por las riendas de hierro que lo gobernaban.

Entonces pasó una de esas escenas indescriptibles: el regreso del soldado despues de los peligros de una campaña. Saludos,



abrazos, victores y ese rumor del pueblo, que recorre todas las notas, todos los tonos del entusiasmo.

Pasados estos momentos de expansion, la columna seguida por todos los que la acompañaban marchó bajo los arcos, levantados como emblema de triunfo, hasta llegar á una gran tienda provisionalmente construida, donde se sirvió á todos un buen refresco. En este lugar y en el momento oportuno, le dirigió la palabra el General Presidente al Jefe de la columna vencedora, en conceptos tan bien sentidos como natural y sinceramente expresados, relativos al feliz éxito que bajo su direccion inmediata habia alcanzado la columna expedicionaria; el General Quiros contestó participando de la emocion general, en términos análogos, y el Señor Don Pio Víquez leyó con igual emocion una bella composicion poética alusiva á los hechos que motivaban aquella patriótica manifestacion. Al mismo tiempo circulaba la alocucion impresa, que el General Presidente dirigia á la columna victoriosa con motivo de esta campaña.

En medio de aquella reunion, donde todos se confundían en esa gran unidad republicana que se denomina el pueblo, se destacaba como un trofeo tomado al enemigo una bandera costaricense: ella no despertaba ese sentimiento de orgullo, propio y muy excusable en el vencedor; porque era una bandera nacional, que descolorida y arrollada parecia ocultar la vergüenza de haber sido tomada, en mala hora por los conjurados, como el lábaro de una guerra que la marcan los caracteres odiosos de una invasion inspirada por antipatías y provista de elementos extranjeros.

Terminado este acto, la columna continuó su marcha con su honrosa comitiva hasta el Palacio Presidencial, en donde recibió el General Quiros las últimas manifestaciones congratulatorias del Jefe de la Nacion y de sus camaradas y amigos, ocupando en seguida la columna el cuartel destinado á hospedarla.

Hé aquí los resultados de esta Campaña:

Siete días de activa y fatigosa marcha, luchando contra el enemigo, del 26 al 31 de Enero último.

Cinco combates: el Zapote, Trozon, Angosturita, Platanar y Matina.

La completa derrota de los invasores y el desengaño ejemplar de sus simpatizadores.

Setenta y nueve rifles de varias clases, como ocho cajas de municiones de guerra, una baulera, accmilas, monturas y otros efectos de menor importancia, tomados al enemigo.

Una prueba mas de los recursos del Gobierno, de la adhesion del pueblo, y del valor, disciplina y patriotismo del ejército.

No teniendo que lamentar para el logro de este feliz éxito, mas que catorce bajas: cinco soldados muertos, y dos oficiales y siete sol-

dados heridos, cuyos nombres serán publicados con otros detalles, á que no nos hemos podido extender en este limitado escrito, en el parte ó informe del General Comandante en Jefe de la columna.

El General Presidente, como una recompensa al mérito de los servicios prestados en esta campaña, ha decretado á favor de los que han quedado inválidos el goce vitalicio de sus sueldos respectivos; y á las madres, viudas ó huérfanos de los que han muerto, una renta equivalente á la mitad del sueldo ó pró que disfrutaron en vida. Tambien ha dispensado á los individuos de tropa, que componen la dicha columna, un año del servicio militar de obligacion segun la ley.

Queda así terminada esta campaña para bien de Costa-Rica y honra de sus ejecutores y del Jefe de la Nacion. Ha sido breve, pero esforzada y gloriosa; pues la gloria no solo es acordada á las grandes y sangrientas batallas: ella es hija de todos los nobles esfuerzos consagrados á una santa causa.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Febrero 11 de 1878.— El día ocho á las 5 p. m. ancló en este puerto procedente de Chiriquí, el pailebot colombiano "Corsario," al mando de su capitán R. Suarez, de porte de 15 toneladas, 2 individuos de tripulacion y 11 días de navegacion; trayendo de pasajeros á los Señores José Vargas, Venancia Gonzalez, Nicolas Delgado R. y Tomasa Martinez; y de carga 25 sacos maiz, 48 bultos carne salada, 7 bultos sebo, 1 caja muebles y 6 baules de equipaje.— Consignada á su mismo capitán.

Ayer á las 4 a. m. dió fondo en este puerto procedente de San Francisco California é intermedios, el vapor N. A. "Salvador," al mando de su capitán Jones, trayendo de pasajeros al Señor Luis Elizondo y esposa; y de carga 3,103 bultos varios y 4 cajas dinero con \$ 15,322.³⁰— Consignado á los Señores F. Clavera y C^{ta}.

Febrero 14—Ayer á la 1 a. m. zarpó de este puerto con destino á Panamá, el vapor N. A. "Salvador," al mando de su capitán Jones, llevando de pasajeros á los Señores Isidro Valdiviedo, esposa y tres hijos, John Dikson, y Francisco Mayol; y de carga 2,530 s. café, 23 b. caucho y una caja dinero, valorada en £ 400; y despachado por los Señores F. Clavera y C^{ta}.

El mismo día á las 6 a. m. se hizo á la vela de este puerto, con destino á la Libertad, el pailebot Danés "Brunhild," al mando de su capitán A. Manderson, con carga en

tránsito; y despachado por el Señor M. L. Maduro.

A las 11. 45 a. m. del mismo día, dió fondo en este puerto procedente de Panamá, el vapor N. A. "Honduras," al mando de su capitán L. Dexter; trayendo de pasajeros á los Señores Otto Steffen, A. Aguilar, W. Horne y E. de la Guardia; y de carga 526 b. varios y 2 cajas dinero con \$ 1,445-00; y consignado á los Señores F. Clavera y C^{ta}.

El mismo día á las 4 p. m. zarpó dicho vapor con destino á los E. E. de C. A., llevando de pasajeros á los Señores Florencio Castro, J. Acheir, y B. Blanco y sin carga, y despachado por los Señores F. Clavera y C^{ta}.

ANUNCIOS.

Sociedad Josefa de Beneficencia.—Las personas que deseen hacer donativos en especie, como ropa usada etc. etc., pueden dirigirlos á la casa de la Señora Doña María Agueda Peralta de Rivero.

Las que igualmente se dignen dar dinero, lo remitirán á casa del Tesorero Don Eulio Carranza.

Vocales de turno en la presente quincena:—Señora Doña Amelia de Bonilla y Señores Dr. Don Daniel Nuñez y Don Francisco Peralta.

Por el Presidente impedido,

El Vice Presidente,
ED. CHARPENTIER.

Aviso.—Se vende, con muebles ó sin ellos, la casa que hace esquina diagonal con la iglesia de San Francisco de Cartago.

Para precio y condiciones, pueden entenderse con Doña Susana V. de Anderson en aquella Ciudad.

3.-v.-1-

Aviso importante.—El que suscribe vende la casa de su habitacion, en la calle de la Fábrica Nacional, cómoda para una familia regular; ó la cambia por otra de ménos valor.—La persona que la necesite, véase con su dueño en la misma casa.

San José, Febrero 11 de 1878.

JOSÉ M^o OROZCO.

3.-v.-1-

Don Francisco Gomez y Rodriguez, profesor de Arquitectura, Maestro de obras y Agrimensor, competentemente titulado por la Escuela especial de Bellas artes de Cádiz (en España,) ofrece sus servicios á todo el que desee ocuparle en los estudios de levantamiento de planos topográficos, edificios públicos y obras particulares.

Su casa Calle del Comercio N^o 73. Taller de Ebanistería.

12.-v.-1-D.

Venta.—A bajos precios y aun con buenos plazos vendo todos los bienes raíces que poseo en esta Provincia y tambien los de mis hijos: entre ellos se cuentan varias casas buenas en el barrio de Guadalupe, algunos beneficios de café completos, varios cafetales, potreros y terrenos de la mejor calidad. Pienso que las personas que tengan deseo de hacer buenos negocios, deben aprovechar esta oportunidad.

San José, Febrero 17 de 1878.

TOMAS GUTIERREZ.

3.-v.-1-D.

Banco Nacional de Costa-Rica en liquidacion.

Se avisa á los Accionistas de este Banco, que se tiene á su disposicion en las oficinas del "BANCO DE LA UNION" un dividendo de un uno por ciento sobre el capital nominal.

San José, Febrero 11 de 1878.

E. R. MEUGENS,

Administrador del Banco de la Union.

3.-v.-1-D.

AVISO.

Teneduria de Libros é Inglés.

Habiendo traducido al castellano y adaptado al Comercio de Costa-Rica el magnífico método de Contabilidad de los Señores Bryant y Stratton, estoy listo á dar clases en esta utilísima ciencia. Este método contiene unos 14 juegos de operaciones mercantiles. Los primeros cuatro están dedicados principalmente á la teoría y cada juego enseña los diferentes modos de abrir y cerrar los libros y presentar cuadros comprensivos de los "Balances" y estado de los negocios. En los métodos hasta ahora ofrecidos al público de Costa-Rica no encontramos mas que un solo ejemplo de estas operaciones tan importantes. Juego V representa las operaciones prácticas de una casa introducida con las reglas de calcular el costo de las facturas extranjeras puestas en esta plaza. Ademas tiene juegos completos de libros representando las transacciones de un Empresario, de un hacendado y comerciante de café, de un administrador, de un comisionista y Corredor, de una casa de despachos y embarcaciones, y por último 6 meses de las transacciones de un Banco. Las clases se abren en la semana entrante, precios segun los cursos que se quiera tomar.

Las clases de Inglés siguen como de costumbre.

San José, Febrero 19 de 1878.

H. H. RAWSON.

3.-v.-1-D.

A. Aguilar vende un solar que principia en la esquina opuesta á la casa de Don Dario Acuña y concluye lindando con la Laguna que puede decirse ya con las Alamedas de la calle de Carrillo. Este solar tiene tres frentes: así es que es fácil dividirse y venderse en lotes.

San José, Febrero 7 de 1878,

3. v. 3....

Colegio de niñas del Sagrado Corazon de Jesus.

—La imposibilidad de adaptar el local á las necesidades de un Colegio ha hecho imposible la apertura del que van á dirigir las H. H. de Belen, quienes suplican á los PP. de familia se sirvan detener el envío de las niñas hasta el martes de la semana de Pasena, en que esperan que el local estará listo y ellas repuestas de sus enfermedades para poder consagrarse á la difícil empresa que se han propuesto.

Cartago, Febrero 8 de 1878.

3. v. 3....

BAZAR DE SAN JOSE.

Acabamos de recibir:

Trajes hechos de Gros negro... \$ 50
Gros negro..... 1 á 4 vara.
Gros de Nápoles negro..... 1 vara.
Galones negros para adornar trajes.
Flecos " " id.
Encajes de avalorios (estilo nuevo.)
Cintas de Gros negro (todo ancho.)
Paños ones y mantillas de punto para Señoras y niñas y varios otros artículos propios para la Semana Santa.

San José, Febrero 4 de 1878.

6 v. 1-

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.